



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

Por Decreto de Alcaldía número 27/2015, de 27 de marzo de 2015, se aprobó el expediente de contratación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato administrativo especial para la explotación del bar y las instalaciones deportivas incluidas dentro del recinto de la piscina municipal, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mascaraque.
- b) Departamento Secretaría.
- c) Número expediente: 11/2015

2.- Órgano:

Alcaldía.

3.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo.
- b) Descripción del objeto: contrato administrativo especial para la prestación del servicio del bar y del uso de las instalaciones deportivas incluidas dentro del recinto de la piscina municipal para su explotación en los meses de verano (de mayo a septiembre, ambos incluidos) durante el plazo de 4 años, sin prórrogas.

4.- Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, con varios criterios de adjudicación.

5.- Garantías:

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación excluido I.V.A.

6.- Precio del canon que debe satisfacerse:

350,00 euros/mensuales.

7.- Presentación de ofertas:

Fecha límite: quince días (naturales) siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y del perfil de contratante.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Mascaraque, sito en plaza de la Constitución, número 1.

8.- Apertura de ofertas:

En el lugar, día y hora que se indique, en el anuncio que se publicará en el perfil de contratante.

9.- Obtención de documentación:

Ayuntamiento de Mascaraque.

Plaza de la Constitución. número 1.

Teléfono 925 31 60 26.

10.- Perfil del contratante:

<http://www.mascaraque.es/>

Mascaraque 27 de abril de 2015.-La Alcaldesa, Vicenta Agustín Sánchez.

N.º I.- 2738